

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA BIGRUPSOL S.A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días de marzo de dos mil veinte a las 11h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en la vía perimetral Coop. El Fortín bloque tres manzana 1399 solar 2, los Accionistas de la Sociedad Anónima BIGRUPSOL S.A., a saber: 1.- Delia Elizabeth Coronel Pacheco, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos veinte acciones; 2.- Dennise Jazmín Coronel Pacheco, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ochenta acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS Y NORMATIVAS y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

1.- Por designación unánime de los presentes, presidió la Junta DELIA ELIZABETH CORONEL PACHECO y actuó como Secretaria, la Srta. SARA VALERIA SANANGO CAICEDO, así mismo consta como Comisario la Srta. CARRANZA GONZALEZ STEFANIA VIRGINIA, designada en la Junta Extraordinaria de Socios.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura al informe del administrador y comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del año 2019.

**RESOLUCIONES:**

1.- Constatación del quórum.- siendo las 11h00 se instata sesión con la asistencia de los dos accionistas, la secretaria y comisaria. El presidente pone a disposición de la Junta General el orden del día. Es aprobado por unanimidad.

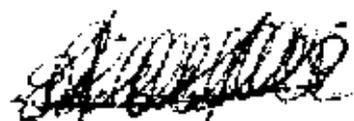
2.- Lectura al informe del administrador y comisario.- la Srta. Secretaria da lectura a los informes presentado, que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del año 2019.- el Gerente le da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019. A su finalización pone en consideración de la Junta General, los Estados Financieros que son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, declara concluida la sesión a las 11h40, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretaria As-Hoc de la Junta que certifica.

*Sara Valeria Sanango Caicedo*

Sara Valeria Sanango Caicedo  
Secretaria As-Hoc de la Junta



DELIA CORONEL PACHECO  
Presidente Ad-Hoc de la Junta